



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 14 SEP 2015

VISTO: la nota elevada por la Directora Ejecutiva de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), Lic. Andrea Vignolo;

RESULTANDO: I) que por la misma se informó de la realización de una nueva Semana de la Calidad en nuestro país;

II) que en la misma participará de las distintas actividades, la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Calidad de Costa Rica, señora Yira Rodríguez Pérez;

III) que en tal sentido, corresponde abonar los gastos de alojamiento de la citada jerarca costarricense, para su participación en el referido evento por los días 16 a 19 de setiembre del año en curso;

CONSIDERANDO: I) que procede por tanto dictar el correspondiente acto administrativo autorizando el pago de hasta la suma de U\$S 260 (dólares estadounidenses doscientos sesenta), a efectos de abonar los gastos reseñados en el RESULTANDO III);

II) que la División Financiero Contable de la Presidencia de la República ha realizado la afectación correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

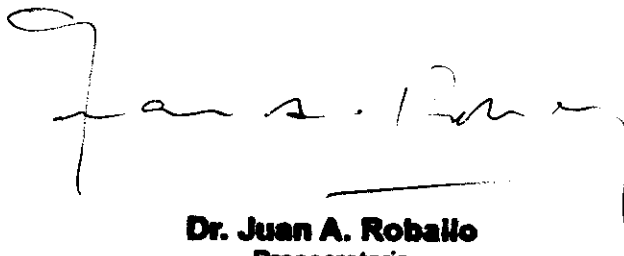
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1º.- Autorízase el pago de hasta la suma de U\$S 260 (dólares estadounidenses doscientos sesenta), a fin de abonar los gastos señalados en el RESULTANDO III), de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Calidad de Costa Rica, señora Yira Rodríguez Pérez para su participación en la Semana de la Calidad en nuestro país.

2°.- La erogación resultante de la presente resolución se atenderá con cargo al Programa 481, Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Objeto del Gasto: 296 "Gastos de Protocolo".

3°.- Comuníquese, etc.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan A. Roballo". The signature is written in a cursive style with a large initial "J" and a long horizontal stroke.

Dr. Juan A. Roballo
Prosecretario
Presidencia de la República